

NUMERO 258.

Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de Nueva-España,
por D. Fermin de Reygadas.

Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de Nueva España, dedicado á todos los hombres de bien. Por D. Fermin de Reygadas.

Censura del Señor Dr. Don Josef Mariano Beristain, primer Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, primer Secretario de su Illmó. Venerable Cabildo en Sede vacante, y Caballero eclesiástico de la Real y distinguida orden española de Carlos III, &c.

EXMO. SEÑOR.

Entre quantos papeles se han publicado en esta capital con motivo de las inquietudes de los pueblos insurgentes ninguno excede en mérito al que escribe y presenta Don Fermin Reygadas. Está lleno de reflexiones sólidas y perceptibles aun de los mas torpes. La filosofia en que se fundan sus discursos es sábia, sana y santa. Su estilo bello y limado: su fuego brillante y veheméntísimo; y su sinceridad noble, cristiana y verdaderamente española. Suscribo, Señor Exmó. muy gustoso á todas las ideas, y á todas las expresiones del autor. El qual no solo no era acreedor á haber sufrido en sus intereses, familia y persona las vexaciones de los ingratos y soeces insurgentes; sino que por su conducta virtuosa y moderada, por sus talentos sobresalientes, por su instruccion nada comun, por sus largos servicios, por su escasa fortuna, y por sus generosos sentimientos, merece el aprecio de todos los hombres de bien, y toda la proteccion de V. E. que comenzará á dispensarle digna y justamente, dándole la licencia que solicita para la publicacion de su juicioso y hermoso *Discurso*. México 10 de junio de 1811.—Exmó. Señor.—Dr. Josef Mariano Beristain.

Decreto.—México 14 de junio de 1811.—Im-

primase.—Rubricado por la mano del Exmó. Señor Don Francisco Xavier Venégas, Virey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España. &c.

DISCURSO

PRONUNCIADO ANTE EL SAGRADO TRIBUNAL
DE LA RAZON, CONTRA EL FANATISMO
Y LA IMPOSTURA.

Los que aspiran á elevarse sobre los demas hombres por el camino de la maldad en todas las formas de que es susceptible el error, afligen la Iglesia, desacreditan al sacerdocio, apagan la antorcha divina de la fe, alientan y fortifican á los impíos, aceleran la ruina del estado, á que pertenecen, y dan al traste con el orden y las buenas costumbres de los ciudadanos. En este empeño entró Don Miguel Hidalgo y Costilla, cura que fue del pueblo de Dolores, y quantos con él concurrieron á suscitar la revolucion rebelde de Nueva España; cuya torpe ambicion, desentendida de los desengaños que ofrece la historia de todas las naciones, se arrojó á buscar mayor fortuna en el piélagó de las comunes desgracias de su patria.

Los primeros caudillos de las sediciones populares siempre han sido las primeras víctimas del furioso desorden que han inspirado á aquellas mismas gentes de que se sirven. Jamas entre éstas faltan hombres audaces y arrojados bien dispuestos á declararse rivales de su primer gefe, y no pierden la ocasion de establecerse príncipes sobre la sangre y ruina de quien los manda. Como en estas intrusas autoridades todo es violento, se resiste la voluntad del subalterno á hacer el sacrificio de la obediencia en el altar de aquellos

régulos que subieron á él por la escala de la rebelion y de los crímenes. Tiene muchos recursos la ambicion y el resentimiento para abatir los colosos humanos que fabricó el capricho sin consulta del honor ni del merecimiento.

El hombre es mas feroz que los brutos que pueblan las selvas, quando se abandona á la li-songera perspectiva de sus soberbios pensamientos; pero esta ferocidad desaparece en el momento que escucha los dictámenes de su razon: medita en la frágil constitucion de su ser, y en los destinos que prepára á su alma inmortal la justicia eterna. El Ente Supremo, á quien debe su existencia, no puede serle desconocido quando todas las criaturas le anuncian: esta deidad permanente se encuentra casi visible en toda la naturaleza que el hombre tiene á la vista; mas esta naturaleza no le presenta al hombre otra criatura mas noble ni mas privilegiada que la suya. El hombre domina sobre todo lo que tiene ante sus ojos, porque todo le pertenece ó se crió para él; pero no le es permitido dominar sobre otro hombre con perjuicio de la felicidad temporal á que este es acreedor, ni contra el alto destino á que lo solicita el autor soberano de su ser.

Este divino dueño del hombre, á quien conocemos por Dios vivo y verdadero, ha establecido leyes inviolables que el hombre está obligado á observar si aspira á ser feliz despues de sus dias. Para que lo sea tambien mientras vive sobre la tierra, ha querido que viva en sociedad con sus semejantes, porque esta sociedad los enlaza para proporcionarse mutuamente el bien en los auxilios que se presten. Este enlace social no puede sostenerse sin un amor recíproco, y una autoridad suprema visible, apoyada sobre unas leyes justas, emanadas de las que dictó á los hombres el mismo Dios, y una fuerza armada. Con aquellas leyes se le enseñan al hombre sus sagrados deberes, y con la fuerza armada se le obliga á su cumplimiento, reprimiendo con el temor del castigo la ferocidad á que saben conducirle sus desordenadas pasiones. De aquí nace ser muy justa la obediencia que el hombre sacrifica á la autoridad visible que lo gobierna; porque de la misma obediencia le resultan al hombre virtuoso todos los bienes que es capaz de gozar sobre la

tierra, y el de su suerte futura para despues de sus dias.

Quando la autoridad visible está establecida por el comun consentimiento de los hombres de un estado antiguo, y tiene la aprobacion del cielo por la conformidad de sus dógmas y su política, los que nacen baxo de sus auspicios no deben rebelarse contra ella: el que lo executa es un traidor contra el cielo, contra la autoridad legítima que lo gobierna, y contra todos los órdenes del estado; porque levanta su brazo contra Dios y trabaja en la destruccion de todos los hombres, que son obra de sus manos bienhechoras. ¿Y será temeridad atribuir estos feos delitos el excusa Hidalgo y á la comparsa de sus locos coadjutores? Esto lo dirá la crítica analisis que vamos á hacer de su sediciosa é impostora proclama, que fue la trompeta funesta que puso en accion la turba de conjurados en 16 de septiembre de 1810, en el mencionado pueblo de Dolores.

¡Americanos oprimidos! Llegó ya el suspirado dia de salir del cautiverio, y romper las duras cadenas con que os hacian gemir los gachupines (los españoles europeos).

¿A quienes llama aquí aquel indigno cura, americanos oprimidos? ¿donde están estos infelices, cuya opresion ha hecho salir á campaña á este D. Quijote valisoletano? Americanos virtuosos y sensatos: decidme, os ruego por lo mas sagrado, ¿donde están vuestros compatriotas oprimidos, en que provincia residen que yo no los encuentro? ¿Se llamará opresion por Hidalgo la que padece en una prision el ladron, el lascivo, el jugador y el libertino? Yo no veo ningun otro hombre en vuestro pais, que teniendo una regular conducta, no disfrute de una preciosa libertad civil, y de una sagrada inmunidad al abrigo de unas leyes tan sábias como santas. ¿Donde está pues la opresion? ¿donde el cautiverio, donde las duras cadenas en que os hacen gemir los gachupines? ¿Podian pintar con expresion mas viva sus desventuras, en la opresion gitana, los infelices hijos de Jacob? ¿Podian expresarse de otro modo los esclavos africanos que pueblan las islas, si su desgraciada suerte los hubiera hecho caer en poder de los mas crueles é inclementes dueños?

Esta palabra *opresion* puede entenderla Hidal-

go en un sentido que le hace poco favor. La gente española, ó por su generosidad, ó por un gratuito favor de la fortuna cedido á lo raro, logra en estos países una particular estimación del bello sexó: esta predilección, hija del interés individual de las mismas señoritas, se le hace insupportable á Hidalgo, y á quantos como él ocupan la imaginación en esta puerilidad. Vaya otro motivo imaginario: él con todos sus botarates socios dicen— Que los europeos disfrutan aquí todos los empleos, y es fácil desmentirle esta aserción recorriendo los destinos de mayor viso desde las Audiencias y Catedrales, hasta baxar á los encargados de justicia de los pueblos mas infelices. ¿Los ayuntamientos, las oficinas reales, los curatos, las prelacias, no las ocupan los americanos con mucha ventaja á los europeos? Es verdad que el vireynato, las capitánias generales, y las mitras las ocupan regularmente los hijos de la antigua España; pero los de esta ¿han dexado de obtener iguales destinos aquí, y en otros reynos de la monarquía, quando su mérito los ha hecho acreedores á ellos? Además, ¿que mérito tienen los españoles americanos que sea superior al de sus padres ó abuelos europeos? El accidente local de nacer no da derecho al recién nacido para apropiarse privativamente el suelo en que su madre le echó á luz. La España tiene sobre estas regiones un dominio legítimo, y puede defenderse que está autorizado por el mismo cielo: los hijos de aquella patria madre tienen derecho en comun á los bienes que le pertenecen, y este derecho se trasmite á su posteridad por el órden de sucesión: con que no teniendo el sucesor mas derecho que el que heredó de su predecesor, por que ha de querer aquel darle la exclusiva á otro español europeo, en quien reside igual derecho al que el tiene? El cura de Dolores es el que menos puede hablar de opresión: acaso este infeliz y mimado párroco no se hubiera aclamado el primer sedicioso de la Nueva España, si no le hubiera querido tanto su prelado el Illmo. Señor Don Fr. Antonio de San Miguel, obispo de Michoacan. Yo ví á Hidalgo en Zitáquaro, viviendo aquel venerable mitrado, regenteando placeres profanos, y rodeado de músicos y mugeres, complacerse del singular cariño con que lo ama-

ba aquel Illmo. europeo, que hubiera hecho un gran favor á la humanidad en encerrarlo en un claustro, para que aprendiera en él el desempeño de las funciones sagradas de cura; pero supo éste engañarlo como engañó á otros superiores.

También llama opresión este ambicioso ministro del altar, con sus viciosos colegas, los caudales que el gobierno remite á España, y los que sus hijos manden para dar vida al comercio, socorro á sus ancianos padres, y ornato á los templos de su país. Estos caudales son legítimamente habidos por los remitentes, y tienen libertad para disponer de ellos; pero los viciosos revolucionarios, que quisieran nadar en oro y placeres, deseáran que de su país no saliera una onza de metal precioso, para que abundara este fruto fatal de sus montes, cuyo mal uso trastorna el trono de la virtud. A ningún americano le está prohibida su adquisición por el trabajo y la industria honrosa; pero el disiparlos ó adquirirlos por los medios del juego y la usurpación, á todos se les prohíbe por las leyes de un Dios justo, y de un gobierno sábio. El divino Provisor del universo ha querido que todos los hombres dependan unos de otros, por que sobre todos vela su beneficencia: todos los reynos de la tierra son familia suya, y á todos deben considerarse como hijos de su magnífica casa. La monarquía española, por un efecto de sus bondades, es como el hijo primogénito en su estimación, y como á hijo predilecto le ha confiado la tesorería temporal de sus bienes ó riquezas, aquel gran padre de familias, para que las distribuyan con generosidad entre sus hermanos, premiándoles el trabajo é industria que impenden en el ornato, lujo y compostura de su rango privilegiado. No cumplir con este órden establecido por el Criador de todo lo que tiene vida, sería querer destruir los efectos de su obligación conservadora, y burlar su beneficencia, perfección que ensalza tanto su gloria y magestad. Aun hay mas: un reyno abundante y cargado de metales preciosos sujetos á una circunscrición interna, sería como un cuerpo cargado excesivamente de humores crasos y nocivos que atacarían su existencia hasta dar con ella en un sepulcro. Este reyno repleto de oro y plata, enfermaría de muerte en la oficina sensual de su misma abun-

dancia: la soberbia, el ergotismo, y la venganza, correrían por sus campiñas con el cuchillo destructor en la mano, derramando sangre, sin que hubiera una autoridad capaz de contener tantos excesos: el mismo oro que sabe desarmar las leyes mas justas y severas, sería el fomento de la iniquidad y el desórden. Una anarquía tan destructora atraería sobre el país de la plata y el oro naciones desconocidas, á cuya ferocidad perecerían los hijos de aquellos que enamorados de sus ricos metales, quisieron hacer un papel singular sobre la superficie de la tierra.

Si la intención de Hidalgo y sus colegas era mantener correspondencia con las demas naciones europeas, cortándola absolutamente con la española, esto sería lo mismo que abandonar una hija loca los brazos de una buena madre por arrojarse en los de una mala madrastra. Las naciones extrañas, cuya política es poco conforme con la del Evangelio, no teniendo interés en la felicidad espiritual ni temporal de los americanos, alentados de la misma sagacidad que los hizo señores de las costas del Asia, pronto tratarían de sujetarlos á su yugo, dando al traste con su presumida independencia, con su libertad, y con sus riquezas. Inundada la América de predicantes heterodoxos, no quedaria en su suelo un solo individuo que adorara al Señor en espíritu y verdad: las ciencias y las artes se desterrarían de este país como enemigas de la política europea. Ningún americano sería empleado en autoridad civil, militar, ni eclesiástica por la mala nota de infidencia que para la posteridad han dado ahora los adictos al sedicioso Hidalgo. Las minas y otras empresas agricultoras, útiles al dominante, serían los presidios donde por fuerza acabaría la juventud indígena, vexada siempre de su ingrato proceder con la madre España, cargo que con mucha razón se le echaría eternamente en cara á los criollos.

Supuestos estos antecedentes muy posibles, ¿tienen razón los facciosos rebeldes para decir ahora que están oprimidos con las cadenas en que los hacen gemir los gachupines? Estos y los americanos, como individuos de una sola familia, están íntimamente unidos con los lazos sagrados de la religión y de la sangre: por este enlace los

empleos son comunes á europeos y americanos en igualdad de merecimientos. Si hay americanos de fortuna desgraciada, también entre ellos se encuentran muchos europeos desventurados, y algunos de ellos no acreedores á tan triste suerte. Esta revolución, y el riesgo de perecer á manos de los asesinos subalternos de Hidalgo, ha hecho á muchos europeos tomar el asilo de esta capital, en donde con sus familias padecen la mayor miseria por haber sido sus bienes presa de los rebeldes, y en verdad que han hallado muy pocos compatriotas que los socorran, ni que piensen en darles la mano para volver á establecerse. Estos infelices perecerán baxo el peso de sus desventuras sin que la insensibilidad de sus paisanos se dé por entendida; pero Dios sabe destrozarse las fortunas brillantes, que no se hacen servir al socorro ó auxilio de las familias desgraciadas.

La España se ha perdido.

Esta es la segunda proposición de los rebeldes impostores, tan descabellada como la que antes se analizó. ¿La España perdida? mal conoce á esta valiente y generosa nación el que cree vencida por la turba de esclavos que manda un pérfido extranjero: la España que supo gentil y desunida llenar de terror á todo el imperio Romano en la época de su mayor exáltación, ahora católica y unida ¿había de ser atada al carro triunfante de un ladrón mal nacido? La España vencedora de la maldita estirpe de Agar ¿había de abatirse en estos tiempos á adorar el sucio trono de un muñeco racional que abortó la isla de Córcega? La España cubierta con la singular protección de la madre de Dios ¿había de doblar la rodilla á un bribón hijo del Diablo? Esto no: España como heredad de aquella señora que manda en los cielos y en la tierra, es invencible aunque contra ella se conjuren todas las potestades del abismo. Tres años hace que el traidor Bonaparte dá la mas cruda guerra á una nación que despojó de antemano de sus tropas, de sus fortalezas, de su rey, de sus tesoros y de sus legítimas autoridades, ¿y que ha conseguido en estos tres años? nada mas que profanar su suelo, mancharlo con la negra é inmunda sangre de sus huestes facinerosas, aniquilar aquellos guerreros

que labraron su fortuna, y ver á mucha costa la pérdida de su reputacion, y el desengaño de la poca suficiencia de sus fuerzas y mañas para tan grande empresa. Un solo español [el Empecinado] que ha levantado el cielo de la obscuridad del harado, hace temblar en el dia al imperio frances, y otros valientes españoles á su imitacion, vuelan por toda la península sacrificando á su honor y á su enojo las sacrílegas tropas de un pícaro coronado, que se ha propuesto contra razon ser tirano de la España, como lo es de la Francia y de la Italia. No se ha perdido la España, porque el mucho fuego religioso y patrióta que la anima basta á convertir en cenizas á quantos bribones tratan de insultarla.

¡Rebeldes desnaturalizados! Si la España en vuestro concepto estaba perdida ¿era consejo de vuestra religion, de vuestro honor, de vuestra nobleza española heredada, de vuestra fidelidad, de vuestra humanidad, &c., &c., perseguir á sus hijos vuestros consanguíneos, maridos de vuestras mugeres, padres de vuestros compatriotas, haciéndolos perecer al filo de la lanza y de la espada? ¿Era consejo de vuestra gloria póstuma, de vuestra reputacion, alzar la mano para empujar al abismo de la nada á aquella afligida madre á quien debeis de justicia lo mucho y bueno que existe entre vosotros? ¿Son estos los progresos que ha logrado la religion de Jesucristo entre vosotros, al cabo de trescientos años que aqui suena el clarín del Evangelio? ¿Es este el fruto que han producido en el pais las escuelas, los colegios, y las universidades? ¿Sois unos ignorantes! ¿sois unos parricidas! ¿sois, en fin, unos entes extraordinarios que no teneis paralelo entre los mas bárbaros salvajes de la tierra! Porque estos con solo la luz de la razon natural aman á los que se les parecen en trage, color y costumbres políticas y morales, viven baxo un mismo pacto social, y adoran una misma deidad.

Los gachupines por aquel odio con que nos aborrecen han determinado inhumanamente degollar á los criollos.

Son los gachupines muy religiosos para emprender un atentado tan espantoso y tan opuesto á los preceptos de un Dios que adoran con verdad. Las máximas del Evangelio están bien gra-

badas en su corazon para arrojarse á la empresa de destruir unos individuos que les pertenecen por sangre y por amor. Los españoles no saben el camino de destruir á sus semejantes por principios de política, y sin ser primeramente muy insultados: eso se queda para los que están obcecados en la impiedad como los Napoleones, los Hidalgos, y otros maquiabélos de nuevo cuño, que no se embarazan en erigir su fortuna sobre el estrago de los demas hombres. ¿Que interes podian tener los gachupines en degollar á los criollos? Aun quando tuvieran alguno ¿era acaso facil ejecutarlo? No sabemos ciertamente hasta que términos es capaz de extenderse el amor paternal en favor de los hijos ¿serian capaces los padres europeos de empuñar el cuchillo para degollar á sus propios hijos que ya son americanos? Este desatino solo puede imaginarlo el desconcertado cerebro de los inventores de esta detestable revolucion. Si los gachupines aquí son delinquentes, lo son por el excesivo amor y mimo con que crian á sus hijos: aquellos trabajan y se condenan á sufrir una multitud de privaciones inocentes, para que estos disfruten su fortuna en una vergonzosa ociosidad: el padre se sujeta á la tarea de adquirir, mientras el hijo niño engalanado con el luxo y rodeado de mugeres disfruta quantos placeres apetece, sin otro futuro destino que el goce de los bienes que debe heredar de sus padres. Cotejen estos los primeros años de su juventud con los de sus hijos, y vean si por la crianza de estos se debe esperar que sean unos ciudadanos capaces de sostener con dignidad el honor de su patria.

Jamas la nacion española ha ultrajado los sagrados derechos de la humanidad: jamas ha desenvaynado la espada sin ser primero altamente probocada y ofendida. Si alguna vez se ha excedido, en el concepto de sus enemigos, ha sido quando han apurado y abusado groseramente de su benignidad, cuyo antecedente ignoran ó maliciosamente callan sus antagonistas. Estamos experimentando los exêcrables principios que han agitado esta injusta conspiracion: las muertes atroces que han padecido tantos europeos inermes é inocentes: los escandalosos robos que han hecho los facciosos, y los terribles males que han

ocasionado en todo este reyno; y no faltará escritor perverso que en los años venideros acuse como delito un castigo que otra nacion, menos moderada que la española, hubiera hecho por necesidad política mucho mas sangriento. ¿Quantos malvados por la merced de un indulto se han libertado del suplicio, para volver á atizar la ira y el odio contra el suave y clemente gobierno que le perdonó? ¿Quantos sediciosos incógnitos estarán libres porque se les dá lugar á que reflexionen y se corrijan de sus desaciertos? Todos estos que por consideraciones de equidad escapan ahora de las manos de los hombres, caerán despues en las manos de un Dios terrible que extenderá su venganza á la generacion de estas víboras desoladoras.

No son pues los gachupines los que han intentado degollar á los criollos, sino un Dios que en el crisol de los trastornos políticos que permite, quiere probar quienes son fieles, y quienes no lo son. No basta decir, somos cristianos, es necesario acreditar con las obras este nombre augusto, que temerariamente han sabido abrogarse los luteranos, los calvinistas, y otros muchos enemigos de Jesucristo. El verdadero cristiano respeta y observa el Evangelio como una ley de paz y de amor para con Dios y para con todos los demas hombres: el que aborrece esta paz y este amor no merece vivir sobre la tierra, sino ser sepultado en su centro, donde se halla la cárcel de esta especie de locos mal hallados con su misma existencia.

Entregar este floridísimo reyno á los franceses.

¡Excelente obsequio para Bonaparte! Los españoles europeos que siempre han visto á la nacion francesa como la autora de sus mayores infortunios, como la mayor enemiga de su sosiego, ¿le habian de entregar este hermoso reyno despojando de él á su madre patria? ¿Y por qué ó para qué? ¿Que ventajas les resultaban de tan torpe sacrificio? ¿Y á Bonaparte, el hombre mas aborrecido que ha aparecido entre los nacidos? ¡Espantosa contradiccion! Desprenderse de sus intereses para que en su patria aniquilen la fortuna de aquel tirano de la humanidad, y meditar aquí entregarle un reyno en que han labrado su suerte. Si los aturdidos inventores de la revolu-

cion de Nueva España, se hubieran puesto expreso á discurrir desatinos, no hubieran vertido otros mas remarcables en sus folletos. “¡Ah! me dirán: todo esto era necesario para seducir á tanto salvaje de dos pies como hay entre nosotros. Bien conocemos la antipatía que hay entre españoles y franceses, y vemos los esfuerzos heroicos que hacen los primeros para purgarse de la peste de los segundos que infestó su patria al abrigo de una pérdida amistad; pero nuestros compatriotas son muy roinos para discurrir en materias políticas: creen quanto se les dice por qualquiera pícaro de viso, sin pararse á meditar si es lícito ó no lícito lo que se les influye, y á nosotros los autores de esta revolucion traidora nos importa exaltar la necedad de nuestro incivil paisanage, para llevar al cabo la empresa de hacernos señores del reyno, organizar en él un imperio á nuestro modo, no estar en él sujetos á unas leyes severas que nos embotan el uso libre de nuestros placeres favoritos, y descartarnos de todos los polizones que nos insultan y tratan con dureza.”

Estos son los descargos que dan los facciosos á sus imposturas; y sobre el resentimiento que les acompaña del mal trato que reciben de los que llaman polizones, en que les concedo alguna razon, debo prevenirles: que la grosera crianza de algunos europeos que vienen á este reyno, no debe producir perjuicio á toda la nacion española, ni á los jóvenes políticos, bien criados y moderados que á él llegan, como los demas, á buscar su fortuna. Hay por desgracia en este suelo algunos europeos, [son muy pocos] que sin conocer la virtud de la prudencia, ni los nobles derechos de la cortesanía, venga ó no venga al caso, en sus concurrencias ensalzan las producciones de su pais con desprecio de las de este reyno: se toman la libertad indiscreta de decir mal de los criollos, sin discernir de los pícaros, el mérito y reelevantes circunstancias de muchos americanos muy dignos de la veneracion de los demas hombres. Unos europeos tan botarates y mal educados son la deshonra de España, y los asesinos de la buena memoria de sus padres y maestros, porque acreditan con su grosera política que ni aquellos ni estos supieron darles una buena educacion. La urbanidad con todos los hombres es el

mejor carácter del hombre social: los que carecen de esta preciosa prenda no merecen vivir entre los hombres sino entre los brutos, porque no saben discernir la virtud del vicio. Vuelvo á decir: que el enojo que estos europeos mal criados y descorteses producen á los buenos americanos, no debe ser trascendental á toda la nacion española, pues es muy injusto que por una pequeña porcion de necios sin finura cortesana, padezca la mas noble parte de una nacion, cuya buena reputacion ha sabido siempre hacerse lugar entre toda las naciones mas cultas.

E introducir en él las heregias.

Esta asercion se parece á la antecedente. Cerca de trescientos años hace que los españoles europeos mantienen en estas regiones la religion católica en toda su pureza y esplendor, y ahora los americanos revoltosos dicen que quieren en ellas introducir las heregias los mismos que las han ahuyentado. No es difícil creer que los sediciosos amantes del libertinage, mal hallados con esta religion santa que continuamente les reprocha su corrupcion moral, tratáran de establecer una libertad de conciencia, desconocida hasta ahora en estos paises por la misericordia de Dios, pero tal qual convenia á la relaxacion de sus costumbres.

La patria nos llama á su defensa.

¡Que patria tan infeliz seria la que tuviera tales hijos espureos por sus defensores! Por los estragos que hasta ahora han hecho los rebeldes, estos hijos de perdicion, se puede inferir lo que ejecutarían si ellos lograran señorearse de toda la América septentrional. Si un fatal destino hubiera permitido que en los primeros dias del mes de noviembre anterior hubieran ocupado esta bella capital, ¿que figura hiciera en el dia sobre la tierra? La corte de México, que puede hacerse lugar entre las mas brillantes del mundo, ¿no seria hoy un monton triste de escombros y de fragmentos racionales, sacrificados al furor, al robo, á la venganza, á la ambicion y á la inhumanidad de sus mismos patricios? Por una consecuencia forzosa de la mala conducta de los principales corifeos de la rebelion, la honestidad, el rubor, la piedad..... todas las virtudes, la misma religion, hubieran huido de un suelo donde era ne-

cesaria la tolerancia mas criminal para sostener la seguridad individual de los mas descarados é impíos mandarines, que se proclamaron los defensores de su patria.

¡Insolente produccion! La patria no la constituyen los malvados y ladrones viciosos de la Nueva España, sino los hombres de bien, los virtuosos, los discretos y morigerados americanos de que abunda el reyno. Estos están muy distantes de solicitar vagamundos inmorales para defender su pais, no de los europeos sus hermanos, sino de los enemigos de su reposo, que intenten como vosotros, desnaturalizados criollos, manchar su antigua reputacion y acreditada fidelidad.

Los derechos inviolables de Fernando séptimo nos impiden de justicia que le conservemos estos preciosos dominios

Todas las sediciones que alteran la tranquilidad de los estados, se presentan baxo el aparato de una causa justa. Este especioso motivo siempre lleva oculto el ambicioso veneno de mejorar de fortuna á costa del daño ageno: el interes y la felicidad pública es el pretexto, no el objeto de toda revolucion rebelde. ¿De quando acá Hidalgo y sus coadjutores se han determinado á sostener los derechos del rey de España? ¿será esto amor á su real persona? Los efectos lo dicen: este es un arbitrio capcioso que tomaron para engañar mejor á los pueblos. Si fuera verdadero su amor al Rey Don Fernando, á quien legítimamente pertenecen estas regiones, prestáran una ciega obediencia á las autoridades que en su nombre gobiernan: contribuyeran con todas sus fuerzas á librar este jóven monarca del poder de un traidor corso que se llama emperador de los franceses: se unieran con sus hermanos de la península para vengar el agravio que á todos nos hizo aquel tirano isleño: no persiguieran de muerte á los fieles vasallos europeos que tiene en este reyno: no aplicaran sus rapaces uñas á apropiarse los intereses que han hallado en sus reales oficinas . . . Conque ¿quales son los derechos de aquel soberano que estos bribones tratan de conservar? ¡Pobre señor! Estos rebeldes vasallos que han perseguido á los obispos, que han ultrajado las autoridades constituidas en vuestro nombre: que han asesinado tanto número de

esúbditos vuestros inocentes ¿que harian con vuestra persona augusta si por desgracia cayera en su poder? Seguramente, rey y señor mio, que fuerais tratado, por esta gavilla de fanáticos, turbulentos, mucho peor que lo sois por los franceses, porque estos aunque son enemigos saben escuchar las voces del respeto y de la humanidad, que estos bárbaros no conocen. Infeliz una y mil veces seriais, señor, si la defensa y conservacion de vuestros derechos heredados estuviera al cargo de este congreso de ignorantes, que no conocen ó atropellan las virtudes, y mas que todas la de la justicia distributiva, que enseña á los hombres la misma naturaleza.

Y la religion santa que profesamos nos pide á gritos que sacrifiquemos la vida antes que ver manchada su pureza.

O no conoce la religion de Jesucristo, ó hace burla de ella el impío que se atreve á hablar así. Un vicioso sacerdote y otra porcion de sediciosos, todos corrompidos é iniciados de errores morales, son los que profieren las palabras del texto, despues de haberse declarado rebeldes, y firmado la proscripcion de todo europeo que descansaba á la sombra de la paz, y del testimonio de su buena conducta. Escudarse con la religion de nuestra madre la Iglesia católica, para destrozar la misma religion, es un delito que no tiene igual la historia del mundo. Los mas atrevidos herejarcas han extendido su arrojado hasta atacar sus sagrados dógmas parcialmente, han acometido en distintos tiempos los artículos de nuestra creencia; pero estaba reservado para Hidalgo y sus socios el atacar de lleno á los mandamientos de la ley de Dios, al abrigo de una vil hipocresia religiosa. Entre sus huestes ignorantes era ya comun tener por nulo el matrimonio celebrado canónicamente entre criollos y gachupines: era tambien comun creencia no ser pecado ningun acto libidinoso, ni el robo executado en los bienes de un europeo, ni en los de sus apasionados; eran lícitos los asesinatos y las blasfemias: era accion de su disciplina militar ponerse el sombrero delante del Santísimo Sacramento de la Eucaristia, ya presente en los altares, ó ya marchando de viático á los enfermos: era tambien disciplina destocarse profundamente á la invocacion de nuestra

Señora de Guadalupe, y no hacerlo á la invocacion de la Santísima Trinidad, ni al dulcísimo nombre de Jesus. Era ordenanza de sus ejércitos el viva nuestra Señora de Guadalupe y mueran los gachupines, haciendo á la Santísima Virgen autora de una proscripcion tan injusta como detestable. A la sombra de la piadosa atestacion que se analiza en este artículo, se difundia rápidamente por el reyno el espíritu del error, especialmente entre la gente del campo y los indios; pues estos con varios exemplares dieron á conocer estar persuadidos que habian de resucitar dentro de pocos dias quantos tuvieran la desgracia de morir á manos de las tropas del rey, para volver á defender la causa de Hidalgo, á quien atribuian la seguridad de esta promesa, como dictada por nuestra Señora de Guadalupe, á quien pertenecia dicha causa.

Pregunto yo ahora ¿son á propósito, tienen buenas disposiciones para defender la religion santa de Jesucristo los que así ultrajan los preceptos del Evangelio con máximas las mas impías, con su rebeldía, con sus robos, con sus asesinatos, y con sus abominables imposturas? Esta religion reprueba todo alzamiento contra las potestades legítimamente constituidas aun quando estas estén fuera de su seno. ¿Se atreverán Hidalgo y sus socios á negar esta legitimidad á las potestades católicas que nos gobiernan á nombre de Fernando séptimo, Rey solemnemente jurado en estos dominios suyos, y baxo las mismas leyes que adoran sus padres y abuelos? Defender á este rey y ultrajarle en los representantes de su autoridad y en sus vasallos, es una contradiccion grosera que solo cabe en el romo entendimiento de unos viciosos de profesion, pues no es dudable que el vicio desentona las funciones mentales. La religion no pudiendo existir sobre el cimientto de delitos atroces que van sellados con caracteres de impiedad, forzosamente debe desaparecer del suelo en que es necesario y conseqüente echar mano del error y la mentira para sostener el crimen. Baxo de estos principios ¿como se atreven los sediciosos á publicar que una religion de paz y caridad fraternal les pide á gritos el sacrificio de su vida porque no se manche su pureza? La religion católica para sostenerse no busca